

**PLAN DIGITAL CENTRO CEIP CRISTO REY (Las Rozas)
SECUNDARIA**



**Comunidad
de Madrid**



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO		
Nombre	COLEGIO CRISTO REY (Las Rozas)	
Código	28024198	
Web	https://www.cristoreylasrozas.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	D. Álvaro González Vallejo D^a Miriam Hernández Garrosa	direccion@cristoreylasrozas.org mhernandez@cristoreylasrozas.org
Coordinador TIC	D. Ignacio Dodero Rojas	idodero@cristoreylasrozas.org
Responsable #CompDigEdu	D. Eduardo Zurdo Álvarez	ezurdo@cristoreylasrozas.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) cobran cada vez más importancia en nuestra sociedad. El desarrollo y avance ha sido exponencial durante estos últimos diez años. La mejora en los dispositivos y, sobre todo, el avance logrado en la conectividad ha abierto todo un mundo de nuevas posibilidades que, dentro del sector educativo, tratamos de aprovechar al máximo.

Por ello, este desarrollo también se ha trasladado al Colegio Cristo Rey Las Rozas: el Centro forma parte de esta sociedad, así como toda la comunidad educativa que lo compone. Por ello, el desarrollo, novedades e innovaciones de la sociedad se ven incluidas en la realidad de nuestro Centro, además de la inclusión del uso de las TIC en el currículum autonómico. Como consecuencia, en los últimos años se ha ido realizando una importante labor en la digitalización del mismo:

- Se instaló una conexión a Internet en todo el Centro, tanto por cable como por Wifi. Actualmente, poder conectarnos a Internet es algo indispensable para poder ejercer nuestra labor docente siguiendo la evolución de la sociedad, tanto para preparar materiales, contenidos y demás recursos como para el trabajo con el alumnado.
- Cada aula fue dotada con una PDI (o proyector), un ordenador de sobremesa y altavoces. Por ello, nos hemos acostumbrado a emplear estas herramientas TIC para proyectar vídeos, presentaciones, libros digitales, canciones, Kahoots y demás recursos tecnológicos. El objetivo de esto ha sido mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En 2017 se adquirió una dotación de 34 iPads para poder usar desde las diversas asignaturas en los distintos cursos y poder desarrollar con el alumnado el uso responsable de las TIC, así como para llevar a cabo diversas actividades, dinámicas o pruebas de evaluación.
- En marzo de 2019, el mundo se vio azotado por una pandemia mundial, lo que conlleva a seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera telemática. Ese último trimestre del curso empleamos Zoom para hacer videollamadas con los alumnos desde sus domicilios.
- Desde el curso 2019-2020 se incorporó la herramienta Teams a la labor docente, con el fin de atender las necesidades de los alumnos confinados en sus casas, así como para compartir contenidos con ellos, realizar tareas digitales y evaluarlos. Además, también se ha empleado para la gestión interna de documentación entre los distintos miembros del Claustro de profesores.
- En 2021 se adquirieron 48 ordenadores portátiles, destinados a cada uno de los miembros del Claustro de profesores. Con ello, cada profesor cuenta con un dispositivo con el que poder trabajar y ayudarle en su labor docente. Además, también recibieron un ratón inalámbrico, un adaptador de red y unos auriculares inalámbricos con micrófono, con el fin de facilitar la labor docente con las clases telemáticas con los alumnos confinados.
- Desde el Equipo de Titularidad y el Equipo Directivo se han promovido diversas formaciones sobre el uso responsable de las TIC para formar al profesorado de nuestro Centro.

La decisión para la toma de estas medidas se ha llevado a cabo de manera “improvisada” para atender las distintas necesidades que iban surgiendo en nuestro Centro, sin un plan con objetivos claro y sin realizar ninguna evaluación sobre los beneficios de cada una de las decisiones que se han ido tomando en los últimos años. Estos aspectos son los que justifican de forma clara y concisa la necesidad de contar con un Plan Digital de Centro (PDC).

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Será necesario, por tanto, marcar un camino claro en la digitalización del centro, comenzando por el principio: en qué punto está el Centro, plantear unos objetivos y unos plazos para su desarrollo y, por último, una adecuada evaluación de las medidas aplicadas, su efectividad y la repercusión que han tenido.

Esta línea de actuación no puede depender de una persona o de la variación de las mismas, sino que esta línea quede marcada y tenga que ser seguidas en un periodo amplio y razonable.

Debemos ofrecer una educación de calidad a nuestro alumnado. Por ello, es necesario que el profesorado integre metodologías activas, innovadoras e inclusivas, como Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje basado en Proyectos, basado en Problemas, etc. Complementando a esto, no podemos dejar de lado el uso de las tecnologías digitales como herramientas fundamentales en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, las cuales han ido evolucionado para adaptarse al contexto educativo:

- TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.
- TAC: Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
- TEP: Tecnologías para el empoderamiento y la participación.

Será necesario e indispensable, desde el plan de formación del centro, que el profesorado participe de forma activa en la formación en competencias digitales y tecnológicas de uso, creación, acceso y evaluación de recursos digitales.

Teniendo como objetivo principal el uso de metodologías activas y que el alumno sea protagonista de su aprendizaje, el centro necesita disponer de las TIC. Por ello, será necesario integrar el uso de las TIC de manera transversal en todas las áreas de conocimiento del Centro para desarrollar la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.

Para llevarlo a cabo, deberemos:

- Fomentar el uso de recursos digitales dentro de las programaciones didácticas.
- Implementar el uso de Google Suite para llevar a cabo distintas tareas y actividades, tanto dentro como fuera del aula.
- Diseñar nuevos recursos y materiales didácticos digitales.
- Desarrollar la competencia digital del alumnado dentro del aula.
- Formar al profesorado en competencia digital para poder aplicarla en el aula.

El uso de las TIC y la metodología enfocada en la competencia digital conlleva una serie de valores:

- El uso responsable y ético de las TIC.
- El desarrollo del pensamiento crítico y el trabajo autónomo.
- El fomento de la expresión y creatividad digital del alumnado.
- El fomento del aprendizaje cooperativo y colaborativo, así como demás metodologías activas.

El respeto por parte del alumnado de su propio trabajo, el de sus compañeros y el del profesorado.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en diferentes organizaciones administrativas a las cuales estamos sujetos.

En primer lugar, mirando hacia la Unión Europea, el Plan de Digitalización de Centro se encaja dentro del marco DigComOrg. El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS -Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) European Commission's Joint Research Centre (JRC)- en diciembre de 2015.

El marco DigCompOrg tiene siete elementos clave y 15 subelementos que son comunes a todos los sectores educativos. Se convierte por tanto en un marco de referencia para todos los centros educativos de la Unión Europea.

Las tecnologías de aprendizaje digital, en el contexto de DigCompOrg, constituyen un habilitador clave para las organizaciones educativas: pueden respaldar sus esfuerzos para lograr su misión y visión particulares para una educación de calidad. La integración profunda, a diferencia de la superficial, de las tecnologías digitales requiere una importante innovación educativa e implica un proceso de planificación del cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

DigCompOrg proporciona un marco conceptual integral y genérico que refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores educativos. Es adaptable a los contextos particulares dentro de los cuales operan las organizaciones educativas, los intermediarios o los desarrolladores de proyectos.

Los propósitos principales de DigCompOrg son por un lado fomentar la autorreflexión y la autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que profundizan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y las pedagogías digitales y, por otro, permitir a los responsables políticos (a nivel local, regional, nacional e internacional) diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos e intervenciones políticas para la integración de tecnologías de aprendizaje digital en sistemas de Educación y Formación.

DigCompOrg está diseñado para centrarse principalmente en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y las actividades de apoyo al aprendizaje realizadas por una organización educativa determinada. Como tal, no pretende abordar la gama completa de sistemas de información administrativos y de gestión que pueden estar en uso dentro de la organización.

DigCompOrg incluye elementos, subelementos y descriptores que pueden considerarse vinculados a las responsabilidades de la organización, como pueden ser las infraestructuras, o a las responsabilidades individuales tales como prácticas de enseñanza y aprendizaje. Esto refleja el hecho de que una organización educativa digitalmente competente necesita una combinación equilibrada de liderazgo y gobernanza sólidos (para la visión y las estrategias de arriba hacia abajo) y personal y partes interesadas capaces de asumir la responsabilidad personal (para iniciativas y esfuerzos de abajo hacia arriba).

Ya en el plano nacional la justificación del Plan Digital docente la encontramos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial de 30 de diciembre de 2020.

En el preámbulo de esta ley se establece que la generalización de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Así mismo, redundando en dicho planteamiento, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. Entiende que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Considera que el mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de los fines de la ley actual se encuentra, entre otros, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales. Es por esto último por lo que la ley incluye también una disposición final que modifica y adapta al contexto educativo la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a la actualización y formación permanente del profesorado se establece en el artículo 102 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en digitalización de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Así mismo establece que a dichas administraciones igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

El artículo 111 bis hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objeto básico de nuestro Plan.

Establece en primer lugar la necesaria cooperación y colaboración entre las distintas administraciones educativas para garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas utilizados por las mismas. Para tal fin se determinarán las especificaciones necesarias que propicien la mencionada interoperabilidad

Se establece, en segundo lugar, que los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio. Por ello tendrá que, respetando los estándares de interoperabilidad, permitir a los alumnos y alumnas el acceso, desde cualquier sitio y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, con pleno respeto a lo

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales. Así mismo promoverán los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, tanto en formatos y contenidos como en herramientas y entornos virtuales de aprendizaje.

Estable también que para garantizar cierta uniformidad el Ministerio de Educación impulsará, contando con las Comunidades Autónomas, la compatibilidad de los formatos que puedan ser soportados por las herramientas y entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de los contenidos educativos digitales públicos, con el objeto de facilitar su uso con independencia de la plataforma tecnológica en la que se alberguen.

El Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y los equipos directivos de los centros, en suma, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En este orden de cosas las Administraciones Educativas elaborarán conjuntamente los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Por último, en este artículo se vela porque todos los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

Todo lo anterior obliga a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a todo lo expuesto. Por ello la Ley establece en su articulado, en concreto en el artículo 121, que el proyecto educativo del centro recogerá la mencionada estrategia de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis y que a su vez será concretada, según el artículo 125, al inicio de cada curso escolar en una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

También hay que mencionar en esta justificación legislativa dos Resoluciones del Ministerio de Educación. La Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que se establece que los Planes Digitales de Centro son la herramienta para dar impulso a la competencia digital en los centros educativos. En dichos planes se deben recoger medidas que logren transformar los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la confección del Plan se recogen las siguientes fases:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

1. Formación. Oferta y desarrollo de formación sobre competencia digital educativa dirigida a los agentes clave de los centros educativos.
2. Diagnóstico de la situación de los centros educativos en cuanto a la competencia digital.
3. Diseño. Orientaciones y acompañamiento para el desarrollo de los diferentes elementos del Plan Digital a partir de los resultados del informe.
4. Implementación y evaluación.

La segunda resolución a mencionar es la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Esta Resolución actualiza lo legislado y da respuesta a lo establecido en el punto 6 del artículo 111 bis de LOE, modificada por la LOMLOE. Esta resolución pone al día el marco de referencia de la competencia digital que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas. Todo lo expuesto ofrece el preceptivo marco normativo del Plan que presentamos a continuación.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador. Utilizan un entorno virtual (TEAMS) para el intercambio de información, reuniones online...

Colaboración e interconexiones

En el centro hemos empezado a utilizar recientemente tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos (Proyectos de robótica, Programas de interacción con centros extranjeros vinculados al aprendizaje de idiomas, charlas sobre formación online, orientación profesional, etc.)

Infraestructuras y equipos

El centro dispone de red cableada y además de la de ICM tienen una propia con algún operador. Asimismo, dispone de red WIFI y funciona correctamente, aunque hemos observado que puntualmente se satura cuando hay muchos dispositivos conectados. Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica, con su conexión LAN/Wifi y su pizarra o pantalla digital accesible por HDMI y USB. De igual forma, todos los docentes cuentan con un dispositivo digital portátil, tal y como se comentó anteriormente. El centro cuenta con una sala de informática y dos carritos de ipads para todo el centro. En cuanto a los espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje, la docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia; hay pocos espacios comunes y los que hay se utilizan, en su mayoría, de forma tradicional.

Desarrollo profesional

En lo relativo a la competencia digital del profesorado, una parte del mismo no se siente seguro aun utilizando dispositivos digitales para la enseñanza. Aunque se puede afirmar que la mayoría del profesorado tiene un conocimiento "teórico" o poco profundo de las metodologías activas. Sobre la "Cultura" de compartir materiales y experiencias, en nuestro centro se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática. Tampoco existe un método de autoevaluación sistematizado de la práctica docente.

Pedagogía: apoyos y recursos

En lo relativo al uso de entornos virtuales de aprendizaje, existen aulas virtuales bien estructuradas en Teams, pero se utilizan en asignaturas puntuales o de forma esporádica. El centro está implicado y participa activamente en el programa de "Innovación 43,19".

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades (Kahoot, Plickers, cuestionarios, Mediateca, blogs de Educamadrid, CLOUD, etc....).

Existe un protocolo sencillo de seguridad y protección, pero no es puesto en práctica por todo el profesorado.

Pedagogía: implementación en el aula

El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)

En las actividades realizadas, el alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos muy dirigidos por el docente.

Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

No existe conexión entre los proyectos de las diferentes materias.

Evaluación

Gran parte del claustro utiliza herramientas Teams (Microsoft) u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual, hojas de cálculo) para el registro de notas.

También, gran parte del claustro conoce y hace un uso puntual de las herramientas digitales de evaluación (Formularios de Google, Microsoft), pero no las incluyen en sus programaciones de aulas.

Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías.

Competencias del alumnado

En lo relativo a creación de recursos digitales por parte del alumnado, este maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.

Familias e interacción con el Centro

En cuanto a las familias, no existen datos objetivos en cuanto a su competencia digital y los dispositivos digitales de que disponen.

El AMPA es parcialmente funcional, aunque existen otras vías de comunicación y colaboración con las familias que funcionan de forma activa en el centro.

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

Web y redes sociales

Existe una página web del centro, con la información y enlaces actualizados.

El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

Secundaria

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/O1oYa3fDbwppZG>

Contraseña: Cristorey_2022

SECUNDARIA

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	2.8
------------------------	-----

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3.3
--	-----

A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3.5
-------------------------------------	-----

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3
-----------------------------	---

B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.8
--	-----

B3. Colaboraciones	3.1
--------------------	-----

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

C1. Infraestructura	4
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4.4
C3. Acceso a internet	4.3
C5: Asistencia técnica:	3.9
C7: protección de datos	4.3
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.9
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	2.8
D2: Participación en el DPC	3.5
D3: Intercambio de experiencias	3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4.5
E2. Creación de recursos digitales	3.5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3.6
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.4
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.3
F3: Fomento de la creatividad:	3.3
F4. Implicación del alumnado	3.4
F5: Colaboración del alumnado	3.3
F6: Proyectos interdisciplinares	3
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2.9
G3. Retroalimentación adecuada	2.8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.6
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo:	2.5
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3.8
H3. Comportamiento responsable	3.8
H4. Verificar la calidad de la información	3.4
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3.1
H7. Creación de contenidos digitales	3.8
H8. Aprender a comunicarse	3.6

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Infraestructuras y equipos:

- No disponemos de equipamiento digital para el alumnado a nivel individual
- Si coincide el uso de equipos en un tramo horario hay problema de disponibilidad.

Colaboración e interconexión:

- No conocemos programas/instituciones colaboradoras
- No participamos en programas ni colaboramos activamente con instituciones
- Falta de aplicación en Proyectos Interdisciplinares

Liderazgo:

- No utilizamos las herramientas de comunicación establecidas por EducaMadrid
- Como claustro no apoyamos/facilitamos el cambio metodológico

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Tengo poco conocimiento de la plataforma Raíces
- No utilizo las aulas virtuales de Educa Madrid

Pedagogía: implementación en el aula:

- No incluyo las nuevas tecnologías en mi trabajo con ACNEE o alumnos con dificultades de aprendizaje

Prácticas de evaluación:

- Desconozco herramientas digitales para la evaluación
- No realizo la evaluación de la Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente)
- No comparto los conocimientos a través de sesiones de "Buenas prácticas"

Competencia digital del alumnado:

- No disponemos, dentro del horario escolar, un tiempo de uso del aula de informática

Desarrollo profesional continuo:

- No he realizado formación en Digitalización
- Encuentro dificultades para recibir formación (tiempo, voluntad...)

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Infraestructuras y equipos:

- Disponemos de buena conexión por cable
- Disponemos de conectividad wifi
- Disponemos de equipamiento digital docente en el aula
- Disponemos de equipamiento digital docente individual
- Alumnado motivado en el uso de las nuevas tecnologías

Colaboración e interconexión:

- Disponemos de un plan TIC
- El tamaño del Claustro favorece la coordinación y trabajo en equipo.
- El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.
- Nosotros, como Claustro, apoyamos los cambios en el Centro
- El/La Coordinador/a #CompDigEdu está elegido

Liderazgo:

- El equipo directivo favorece el cambio metodológico
- Tenemos un plan TIC

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

- Nuestro proyecto educativo está actualizado
- El tamaño del Claustro favorece la coordinación y el trabajo en equipo

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Conozco recursos educativos en línea
- Utilizo recursos educativos en línea
- Conozco los Protocolos de Seguridad y Privacidad

Pedagogía: implementación en el aula:

- Implemento el uso de nuevas tecnologías en el aula
- Incorporo la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías

Prácticas de evaluación:

- Uso de herramientas digitales para la evaluación

Competencia digital del alumnado:

- Conozco y uso los motores de búsqueda en la red

Desarrollo profesional continuo:

- Tengo interés y disponibilidad por recibir formación
- Me gusta compartir materiales y experiencias

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Infraestructuras y equipos:

- Tenemos dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad.
- Problemas de conectividad wifi con gran saturación de tráfico o en áreas puntuales.
- Falta de competencia digital y bajos recursos económicos (en pocos casos) por parte de las familias
- Falta de control parental

Colaboración e interconexión:

- Encontramos dificultades para acceder a los programas ofertados.

Liderazgo:

- La plantilla del centro es inestable

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Necesidades tecnológicas-pedagógicas sin cubrir por las plataformas oficiales.

Pedagogía: implementación en el aula:

- Falta de recursos tecnológicos
- Desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los usos de las nuevas tecnologías en el centro.

Prácticas de evaluación:

- Falta de diversidad de herramientas para evaluar

Competencia digital del alumnado:

- Existencia de brecha digital en el centro
- Falta de competencia digital en las familias

Desarrollo profesional continuo:

- Poco tiempo para formarse.
- Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral
- Falta de programas y cursos de formación ajustados a las necesidades/intereses del profesorado

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Infraestructuras y equipos:

- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro.
- Ayuda económica por parte del ayuntamiento de Las Rozas
- Recursos por parte de las editoriales

Colaboración e interconexión:

- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, etc.)
- Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.

Liderazgo:

- Implementar el Programa #CompDigEdu

Pedagogía: apoyos y recursos:

- Posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos

Pedagogía: implementación en el aula:

- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías
- Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida
- Disponer de recursos suficientes en el centro

Prácticas de evaluación:

- Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum, aula virtual, Apps, etc.)

Competencia digital del alumnado:

- Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales, cookies, identidad digital, etc.)

Desarrollo profesional continuo:

- Formación asíncrona y online.
- Hay una amplia oferta de programas y cursos de formación

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Para la implementación del Plan Digital de Centro hemos establecido la siguiente gradación:

ÁREAS DE IMPACTO BASE

Liderazgo. Para introducir el Plan en el centro es necesario lograr las sinergias positivas a través de unas figuras claves que diseñen, dinamicen y evalúen el Plan. Es por ello que en el primer trimestre del curso 2022/2023 nuestro objetivo estratégico en esta área será:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Desarrollo Profesional. Este plan no puede ser entendido sin un profesorado capacitado ante los retos que el propio Plan establece en un entorno cada vez más complejo, que exige estar a la vanguardia en lo relacionado con las nuevas metodologías que utilizan los medios digitales. Es por ello y en pos de esa capacitación nos establecemos que ya en el primer trimestre del curso 2022/2023 comenzaremos a formarnos y nuestro objetivo estratégico y prioritario será:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Pedagogía. Apoyos y recursos. El fin de la formación del profesorado es que quede capacitado para implementar el uso de los medios digitales, que tenga competencia digital docente, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto que esta área la consideramos base de otras y considerada de impacto y por ello nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Implementación en el aula. El fin básico de este Plan es llevarlo a la práctica con el alumnado desde el inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Nuestro objetivo estratégico será:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Familias. Las familias son pilares para llevar a efecto el Plan. Sin su colaboración, cooperación...el plan está cojo. Es por ello que nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es en esta área:

Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.

ÁREAS DE IMPACTO MÁS AVANZADO

Comunicación e interconexiones. Nuestro centro pretende generar sinergias con otros centros educativos. Con la vista puesta en lograr dichas conexiones en el curso 2023/2024 nos ponemos como objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Competencias del alumnado. ¿Qué pretendemos con nuestra acción docente? Capacitar a nuestros alumnos, hacerles competentes en un mundo digitalmente creciente. Esta área es directamente proporcional a las que hemos determinado como áreas de impacto base. Nos ponemos como objetivo estratégico para el final del curso 2022/2023 y que seguirá en los siguientes:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Evaluación. Para conocer la anterior competencia digital del alumnado es necesario transformar nuestros métodos de evaluación. No podemos medir, evaluar, capacidades, conocimientos y actitudes que tienen como estructura lo digital con una evaluación por medios analógicos. Es en sí mismo una incongruencia que este centro quiere paliar. Por ello nos proponemos que a lo largo del curso 2002/2023:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

ÁREAS ESPECIALES

Infraestructuras y equipo. El Plan, las acciones del Plan, el propósito del plan...no se pueden llevar a efecto sin una infraestructura digital y conectiva que lo soporte. Nuestro centro está trabajando por una mejora de los dispositivos y de las redes en conjunción con las administraciones educativas. Trabajamos de forma conjunta para:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

Esta es un área de especial relevancia por tanto y que no tiene una temporalidad futura. Está radicada en el presente y desde el inicio del presente curso trabajaremos por y para ello.

Difusión y comunicación. Por último, somos conscientes que hoy en día la visibilidad de las acciones de una institución son la base de su aprecio por la sociedad en la que está insertada. Lo que no se conoce no existe. Y en la línea de mostrar la identidad del centro, su vida cotidiana y las buenas prácticas educativas nos planteamos como objetivo estratégico desde el inicio del plan:

Aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.

4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		
A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: PDC y Plan de acogida / PEC y PGA	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: El PDC figura incluido en el Plan de Acogida o en el PEC y PGA		Valoración:
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).		
Responsable: Equipo directivo y #CompDigEdu	Recursos: Documento informativo a incluir en el Plan de Acogida.	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: El apartado informativo del PDC figura en el Plan de Acogida		Valoración
A.1 FIGURAS DE LIDERAZGO EN EL CENTRO		
Objetivo nivel 3: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).		
Actuación 1: Incluir un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.		
Responsable: Equipo Directivo	Recursos: PDC	Temporalización: Reunión CCP
Indicador de logro: Se incluye un punto en el orden del día de la CCP y se valora la implantación del PDC en las aulas		Valoración
Actuación 2: Incluir al responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes/departamentos.		

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: PDC y prácticas a llevar a cabo	Temporalización: Después primera reunión CCP
Indicador de logro: El #CompDigEdu se ha reunido con los equipos docentes o departamentos		Valoración
Actuación 3: Vincular las acciones del equipo #CompDigEdu con propuestas concretas dentro los equipos docentes/departamentos		
Responsable: #CompDigEdu, y representantes de equipos o departamentos.	Recursos: PDC y acciones a llevar a cabo	Temporalización: En las reuniones del punto anterior.
Indicador de logro: Se incluyen propuestas de los equipos o departamentos en el PDC		Valoración

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 COLABORACIONES EXTERNAS.

Objetivo nivel 3: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Actuación 1: Coordinar con el Equipo de Innovación la creación de un espacio online para difundir los proyectos en los que el centro participa

Responsable: #CompDigEdu y Equipo de Innovación	Recursos: Personal del centro y Plataforma Colaborativa del centro	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Se crea el espacio online		Valoración

Actuación 2: Coordinar con el Equipo de Innovación la creación de contenidos para incluir en el espacio online de difusión de proyectos

Responsable: #CompDigEdu y Equipo de Innovación	Recursos: Personal del centro y Plataforma Colaborativa del centro	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Se crea un repositorio con los proyectos del centro en la Plataforma colaborativa.		Valoración

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.

Responsable: #CompDigEdu y Equipo de Innovación	Recursos: Repositorio de actividades. Plataforma de difusión	Temporalización: Todo el curso
---	--	--------------------------------

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Número de contenidos / actividades difundidas.	Valoración
--	------------

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

C.3.1 - EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA ALUMNADO EN EL CENTRO.

Objetivo nivel 2 - Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.

Actuación 1: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

Responsable: Equipo directivo, TIC, CompDigEdu	Recursos: Equipos y espacios disponibles en el centro	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Repositorio de tutoriales a disposición de los profesores		Valoración

C.4 - ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Objetivo nivel 1 -Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)

Actuación 1: Seleccionar, solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

Responsable: Equipo directivo, TIC, CompDigEdu	Recursos: Espacios disponibles en el centro	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Documento para recogida de espacios disponibles.		Valoración

Actuación 2: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Documento recogiendo experiencias y fórmulas lowcost		Valoración

Actuación 3: Diseñar espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.

Responsable: CompDigEdu y equipo docente	Recursos: Espacios y mobiliario	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se diseñan y tratan de crear los espacios para esas necesidades pedagógicas detectadas.		Valoración

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1: PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS.

Objetivo específico: Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas, adaptadas a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Detectar y seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: Encuestas y Herramienta SELFIE	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Generar encuestas y seleccionar los contenidos a impartir		Valoración

Actuación 2: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Internet, Formaciones y Cursos Online	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Diseñar todas las actividades formativas a incluir en el PDC		Valoración

Actuación 3: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: Recursos generados tras las actividades formativas	Temporalización: Al realizar las formaciones
Indicador de logro: Se sube al aula virtual los materiales generados en las sesiones de formación		Valoración

D.2: COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.

Objetivo nivel 1: Incluir en la actividad formativa un módulo de informática básica que se ajuste a las necesidades de los docentes que lo necesiten.

Actuación 1: Identificar al profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula.

Responsable: TIC, #CompDigEdu	Recursos: Encuestas y entrevistas con el profesorado	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Listado de profesores que se sienten inseguros al utilizar dispositivos digitales en el aula		Valoración

Actuación 2: Identificar las necesidades para diseñar el módulo formativo de competencia digital básica.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Encuestas	Temporalización: Segundo Trimestre
---------------------------------	---------------------	------------------------------------

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Encuestas con las necesidades detectadas.		Valoración
Actuación 3: Diseñar un módulo formativo de competencia digital básica dirigido a este profesorado		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Documento recogiendo necesidades básicas para generar el módulo de formación.	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Diseño del módulo con la formación requerida.		Valoración
Actuación 4: Realizar una actividad formativa con este módulo inicial		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Módulo de formación y tutoriales / infografías.	Temporalización: Formación del PDC
Indicador de logro: Inclusión de la actividad en sesión de formación.		Valoración
D.3: COMPETENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO		
Objetivo nivel 2: Incluir en la actividad formativa un módulo de informática básica que se ajuste a las necesidades de los docentes que lo necesiten.		
Actuación 1: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.		
Responsable: CCP	Recursos: Documentación y recursos disponibles en internet.	Temporalización: Segundo trimestre curso.
Indicador de logro: Generación documento / archivo con las metodologías seleccionadas.		Valoración:
Actuación 2: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas.		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Módulo formativo con objetivos y contenidos.	Temporalización: Segundo trimestre curso
Indicador de logro: Diseño del módulo con la formación requerida.		Valoración:
Actuación 3: Incluir el módulo formativo a la acción formativa del PDC.		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Módulo formativo con objetivos y contenidos.	Temporalización: Segundo trimestre curso
Indicador de logro: Incluir módulo formativo en el PDC		Valoración:
D.4: "CULTURA" DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS.		
Objetivo nivel 1: Concienciar al claustro sobre la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.		

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Inclusión en documentos del centro (actas de las reuniones de departamento, orden del día de reuniones de departamento, CCP, etc.) de la importancia de compartir y debatir sobre la experiencia en metodologías activas y digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Responsable: Equipo directivo, CCP, CompDigEdu	Recursos: Documentos del centro.	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.
Indicador de logro: Se incluyen esos conceptos en las actas y reuniones del centro		Valoración:
Actuación 2: Diseño de un cuestionario para conocer las fortalezas del profesorado en el uso de metodologías con el fin de compartirlas con el resto.		
Responsable: CompDigEdu	Recursos: Encuestas	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.
Indicador de logro: Se pasa el cuestionario al claustro		Valoración:
Actuación 3: Compartir en el aula virtual las buenas prácticas educativas y recursos con el resto de los miembros del Claustro.		
Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: Archivos y documentos generados	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.
Indicador de logro: Las buenas prácticas expuestas se recogen en el aula virtual.		Valoración:
D.5: EL PROFESORADO REALIZA AUTOEVALUACIÓN DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE.		
Objetivo nivel 1: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.		
Responsable: CompDigEdu	Recursos: Modelos elaborados o consultados en internet	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.
Indicador de logro:		Valoración: Definición
Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.		
Responsable: Reuniones de equipo	Recursos: Archivos y documentos generados a partir de los cuestionarios.	Temporalización: Segundo y tercer trimestres del curso.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Listas de conclusiones.	Valoración:
---	-------------

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.3 MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA.

Objetivo nivel 1: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.

Actuación 1: Hacer un repositorio de recursos (REA) para dar conocimiento y accesibilidad al claustro.

Responsable: CompDigEdu, TIC	Recursos: Documentos y aula virtual	Temporalización: Segundo y Tercer Trimestre
------------------------------	-------------------------------------	---

Indicador de logro: Se ha creado el repositorio de recursos

Valoración

Actuación 2: Asesorar al profesorado que lo necesite sobre los recursos disponibles en sus materias o nivel y cómo incluirlos en sus programaciones de aula.

Responsable: #CompDigEdu, TIC	Recursos: Repositorios creados	Temporalización: Segundo y Tercer Trimestre
-------------------------------	--------------------------------	---

Indicador de logro: Los docentes utilizan los recursos en sus materias o los incluyen en sus programaciones

Valoración:

E.4 PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Objetivo nivel 1: Crear un protocolo con respecto a la legislación vigente.

Actuación 1: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Normativa vigente	Temporalización: Todo el curso
---------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

Indicador de logro: Documento con el protocolo de seguridad y protección actualizado

Valoración: Definición

Actuación 2: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Documentación del centro	Temporalización: Todo el curso
---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------

Indicador de logro: Se ha creado un decálogo de uso responsable

Valoración: Definición

E.5 DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

Objetivo nivel 1: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Difundir el decálogo de uso responsable de datos personales.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Aula virtual y documentos internos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El decálogo de uso responsable está accesible a todos los profesores del centro mediante el Aula Virtual		Valoración: Definición

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Objetivo nivel 2: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 2: Instrucción del alumnado sobre la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales básicas (powerpoint, cuestionarios, genially, canva...).

Responsable: Docentes	Recursos: Herramientas digitales	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Realización de contenidos con herramientas digitales en las materias		Valoración

F.2 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO

Objetivo nivel 1: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

Actuación 1: Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos

Responsable: Docente	Recursos: Trabajo cooperativo/colaborativo	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El 80% del profesorado utiliza trabajo cooperativo/colaborativo en pequeños grupos		Valoración

F.3 USO DE LA NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRABAJO ESPECÍFICO CON EL ALUMNADO NEAE.

Objetivo nivel 1: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Actuación 1: Utilización de múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

Responsable: Docentes	Recursos: Herramientas de representación	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: el 70% del profesorado usa herramientas de representación con alumnado NEAE		Valoración:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

F.4 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.		
Objetivo nivel 1: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.		
Actuación 1: Difundir entre los docentes los escenarios de aprendizaje interdisciplinares ya diseñados (por ejemplo, MadRead)		
Responsable: #CompDigEdu	Recursos: MadRead	Temporalización: Todo el año
Indicador de logro: Los docentes del departamento de Lengua conocen el funcionamiento de la herramienta MadRead		Valoración: Desarrollo

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Objetivo niveles 1-2: Uso de la herramienta de evaluación del centro.

Actuación 1: Utilizar la herramienta digital del centro para la creación de calificaciones en consonancia con la Lay

Responsable: Docentes	Recursos: Herramienta de calificación del centro	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Todo el profesorado usa la herramienta de calificación del centro para la evaluación del alumnado		Valoración

G.2 USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO.

Objetivo nivel 1: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1: Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valUM, portfolios digitales, aula virtual...)

Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: Herramientas del centro	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se realiza la formación del profesorado sobre estrategias de evaluación.		Valoración

Actuación 2: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

Responsable: Docentes	Recursos: Test y recursos online o aplicaciones específicas.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El 50% de los docentes utilizan herramientas digitales de evaluación.		Valoración: Desarrollo

G.3 EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE

Objetivo nivel 1: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Diseño de rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales

Responsable: Docentes	Recursos: Herramientas digitales	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Al menos la mitad de los docentes usa herramientas de autoevaluación y/o evaluación entre iguales.		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO.

Objetivo único: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable: Docentes	Recursos: Medios tecnológicos a usar con los alumnos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Los docentes usarán medios tecnológicos al menos una vez a la semana		Valoración:

Actuación 2: Información al profesorado sobre la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: CompDigEdu	Recursos: Medios de difusión y Claustros	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Se realiza la comunicación al profesorado		Valoración

H.2 USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO (HUELLA DIGITAL, CIBERBULLYING...)

Objetivo único: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Responsable: #CompDigEdu	Recursos: web del INCIBE	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Elaboración del documento		Valoración:

Actuación 2: Diseñar infografía o página informativa sobre estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Responsable: CompDigEdu y Docentes	Recursos: Infografías / tutoriales	Temporalización: Segundo Trimestre
Indicador de logro: Se publica o difunde la infografía o página informativa		Valoración:

H.3 BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNO

Objetivo único: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.		
Responsable: TIC, #CompDigEdu	Recursos: Recursos internet	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Elaboración del documento		Valoración: Definición
H.4 COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.		
Objetivo único: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)		
Responsable: TIC #CompDigEdu	Recursos: Tutoriales e infografías elaborados	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Publicación de los tutoriales en la web		Valoración:
H.5 CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO.		
Objetivo nivel 1: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.		
Actuación 1: Diseño de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.).		
Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: Herramientas digitales básicas.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se difunde el repositorio de actividades		Valoración:
H.6 SE ENSEÑA A LOS ALUMNOS HABILIDADES TECNOLÓGICAS MÁS ESPECÍFICAS COMO RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...		
Objetivo único: Enseñar a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como resolución de		
Actuación 1: Elaborar guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías		
Responsable: TIC, CompDigEdu	Recursos: Infografías / tutoriales	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se elaboran esas infografías /tutoriales		Valoración:

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

MF.1 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: Equipo directivo, #CompDigEdu Equipo TIC	Recursos: Plataforma digital a usar	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se elabora el documento y se incluye dentro del Plan de Comunicación del centro.		Valoración:
Actuación 2: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, infografías, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.		
Responsable: Equipo directivo, #CompDigEdu Equipo TIC	Recursos: Recursos gráficos y digitales que recogen la información generada	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se publican y difunden los recursos generados		Valoración:
MF.2 CONOCIMIENTO DEL CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS FAMILIAS Y LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DE LOS QUE DISPONEN		
Objetivo niveles 1 y 2: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.		
Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Plataforma digital a usar	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se elabora el documento y se incluye dentro del Plan de Comunicación del centro.		Valoración: Definición
Actuación 2: Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Datos extraídos de las encuestas.	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Participan al menos un 75 % de las familias.		Valoración: Definición
MF.3 FAMILIAS IMPLICACIÓN		
Objetivo nivel 1: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reuniones de familias, blogs del centro...).		
Actuación 1: Diseño de actividades específicas para lograr la difusión de las actividades del centro.		
Responsable: Equipo directivo, CompDigEdu, TIC	Recursos:	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se difunden actividades del centro a través de RRSS y otros medios digitales.		Valoración:
Actuación 2: Implicación de los tutores en el establecimiento de líneas de comunicación e implicación de las familias a nivel de tutoría.		
Responsable: Tutores	Recursos: Reuniones con familias	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Comunicación a las familias de pautas e información sobre el uso de las TIC		Valoración:
MF.4 FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA.		

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo nivel 3: Crear un banco de tutoriales para que las familias puedan apoyar a los alumnos.		
Actuación 1: Diseño de espacios para que las familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías...utilizadas.		
Responsable: Equipo directivo, #CompDigEdu, Equipo TIC	Recursos: Web y RRSS del centro.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se crea un espacio específico para acceso a las familias.		Valoración:

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Conseguir una buena comunicación y colaboración entre familia y escuela, para que lo trabajado en el colegio en cuanto a dispositivos utilizados, seguridad en Internet, tiempo de uso... sean tareas comunes y compartidas entre ambos sectores.

MD.1 WEB DEL CENTRO

objetivo nivel 4: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mejore el diseño y mantenga la web actualizada.

Responsable: Equipo directivo y TIC	Recursos: Wordpress y recursos humanos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Encuestas de valoración a la comunidad escolar. (1 a 4)		Valoración:

MD.2 REDES SOCIALES

Objetivo nivel 2-3: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Actuación 1: Ampliación de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (retwittear diferentes cuentas del profesorado, "centros amigo", participación en foros, etc.

Responsable: TIC	Recursos: Redes Sociales	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Los canales de difusión del centro no se limitan a los contenidos propios.		Valoración:

Actuación 2: Difusión de los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y logro de un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Responsable: TIC	Recursos: Redes Sociales (Instagram)	Temporalización: A lo largo del curso
------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Se difunden por Instagram los materiales creados en las actividades del centro periódicamente.	Valoración
--	------------

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Temporalización.

Instrumentos

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN
<i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros</i>
Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico:

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)